

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2023.

1.- Se aprueban borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de enero y 7 de febrero de 2023.

2.- Se adjudica el suministro de “Equipos de rescate hidráulicos a batería para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento” a la empresa “Incipresa, S.A.”, en la cantidad de 65.158,33 euros, 21% IVA incluido.

3.- Se aprueban el exceso producido en las obras de “Aparcamiento disuasorio en calle Río Ebro” en la cantidad de 16.997 euros, 21% IVA incluido; la certificación nº 3 por importe de 17.366,60 euros y su abono a la empresa “Construcciones Ojembarrena, S.L.”; y la liquidación de las obras en la cantidad de 148.344,67 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado.

4.- Se aprueba la certificación nº 5 de las obras de “Urbanización de la C/ Ramón y Cajal, 2ª fase, desde C/ Francisco Cantera hasta Comuneros de Castilla por importe de 57.272,42 euros y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”; así como la liquidación de las obras en la cantidad de 736.193,66 euros, que supone una economía de 1.797,27 euros, respecto al importe de adjudicación.

5.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Vial de conexión calle Alondra con paso inferior ferrocarril en el Barrio del Crucero” por importe de 105.990,93 euros y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”.

6.- Se aprueba la certificación nº 3 de las obras de “Asfaltado parcial núcleo urbano en Miranda de Ebro” por importe de 7.168,34 euros y su abono a la empresa “Padecasa Obras y Servicios, S.A.”.

7.- Se aprueban las certificaciones nº 3 y 4 de las obras de “Reurbanización de la calle Fidel García” por importes de 34.931,94 euros y de 54.238,67 euros, respectivamente, y su abono a la empresa “Torconsa Obras y Servicios, S.L.”.

8.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños personales como consecuencia de caída en paso de peatones de calle Comuneros de Castilla.

9.- Se aprueba la renovación de la adhesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro al Programa Platea, edición 2023-2024.

10.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para la realización de las actuaciones de recuperación en el campo de concentración de Miranda de Ebro, donde el Ministerio se compromete a realizar una aportación máxima de 69.195,30 euros destinada a sufragar gastos derivados de la ejecución de las actuaciones de restauración del depósito de aguas original del campo y a la elevación de la línea de alta tensión situada junto al depósito; y este Ayuntamiento se compromete a financiar con cargo al presupuesto municipal del año

2023 el proyecto de construcción de la réplica del barracón en los terrenos del campo de concentración, estimándose la dotación económica máxima en 69.195,30 euros.

11.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. para la realización de prácticas formativas en este Ayuntamiento.

12.- Se aprueban los actos programados con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, con un presupuesto de 4.700 euros.

13.- Se otorga autorización para la instalación del puesto nº 1-A del sector “Productos de Temporada” del Mercadillo Semanal durante 2023.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba la concesión del León de Oro de la ciudad a Íñigo Acha Martínez a título póstumo y porque gracias a su esfuerzo Miranda sigue contando hoy con el Cine Novedades.